

FINANZAS, FISCALIDAD Y MERCADOS INTERNACIONALES

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 3/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 21/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
2º	6	Optativa	Presencial	Español
MÓDULO		Diversidad cultural en el ámbito económico		
MATERIA		Finanzas, fiscalidad y mercados internacionales		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Diversidad Cultural. Un Enfoque Multidisciplinar y Transfronterizo		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Campus universitario de Melilla		
PROFESORES(1)				
Dr. Miguel Ángel Pérez Castro				
DIRECCIÓN		Campus Universitario de Melilla . Dpto. Economía Aplicada, 2ª planta, Despacho nº209. C/ Santander 1. 52005. Melilla Correo electrónico: pcastro@ugr.es		
TUTORÍAS		Enlace web al Directorio del profesorado: https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/fb5b2f15d297d0418b171845f51c10c8 o concretar tutoría por email pcastro@ugr.es		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
BÁSICAS Y GENERALES				
<ul style="list-style-type: none"> • CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. • CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. • CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. • CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. <p>Competencias Generales</p>				

¹Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞)Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)



- CG3 Utilizar los principales métodos, diseños y técnicas de investigación, tanto cuantitativos como cualitativos, para desarrollar investigaciones de calidad.
- CG4 Redactar de forma clara y concreta informes de resultados destinados tanto a público experto como a no experto.
- CG5 Interactuar positivamente con otros profesionales de diferentes contextos, demostrando unas buenas estrategias comunicativas, capacidad de argumentación, discusión y negociación.
- CG6 Trabajar de forma autónoma, expresando interés o curiosidad intelectual, demostrando motivación y habilidad en el aprendizaje estratégico y auto-regulado.
- CG7 Que los estudiantes adquieran y pongan en práctica competencias y habilidades de liderazgo.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT6 Que los estudiantes adquieran y sepan utilizar capacidades para actuar en situaciones conflictivas mediante la utilización de estrategias de diálogo, mediación, resolución, regulación y transformación de las mismas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1-C Aplicar los principios de la interculturalidad a realidades económicas, organizándolos en programas de intervención.
- CE2-C Elaborar y evaluar planes y programas económicos de intervención aplicables en contextos sociopolíticos concretos.
- CE3-C Conocer los sistemas económicos y cómo se relacionan con los sistemas sociales.
- CE4-C Que los estudiantes vayan adquiriendo una formación que les permita tener opiniones propias y críticas sobre las respuestas económicas a la diversidad cultural.
- CE5-C Conocer y valorar planes y programas económicos que sirvan para atender a la diversidad cultural.
- CE6-C Diseñar e implementar proyectos de investigación propios del ámbito económico, aplicables en realidades culturalmente diversas.
- CE13 Analizar críticamente las consecuencias de la globalización en cada uno de los ámbitos relacionados con cada una de las Especialidades.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El alumno sabrá/comprenderá:

- Las razones y características de la crisis economía actual y por qué es un ejemplo de la internacionalización de la economía.
- Las interrelaciones entre la situación macroeconómica internacional, los desequilibrios de los tipos de cambio, las balanzas por cuenta corriente y la evolución de los mercados financieros internacionales.
- Las bases de datos y bibliográficas necesarias para el análisis de la evolución de las finanzas internacionales.
- La fiscalidad internacional y la razón de la existencia de los paraísos fiscales.
- Los aspectos importantes en la gestión empresarial internacional trasfronteriza.

El alumno será capaz de:

- Explicar las peculiaridades económicas y financieras de las relaciones comerciales internacionales y las especificidades fiscales y económicas de las ciudades autónomas

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Esta asignatura permitirá a los estudiantes profundizar en el conocimiento de las distintas etapas de crecimiento y crisis del presente siglo, y como son ejemplos de la internacionalización de la economía. Su origen es una crisis financiera, que está monetarios y teorías sobre el tipo de cambio, mercados de divisas, el mercado internacional de créditos, inversión y financiación de operaciones en el extranjero, alternativas de financiación en el comercio internacional, riesgos en las finanzas internacionales. 2) Operativa de comercio y su fiscalidad aplicadas en las transacciones internacionales: fiscalidad del Página 2 consumo, de la riqueza, de las inversiones directas en el extranjero, análisis de la documentación necesaria en la realización de los trámites de aduanas, importación y exportación, aranceles, etc. 3) Los mercados internacionales de bienes, servicios y capitales: balanzas de pagos,



análisis de las cuatro grandes áreas económicas; EEUU, Europa, Japón y los países emergentes, peculiaridades comerciales de Melilla como territorio franco.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Tema 1. El Régimen Económico-Fiscal de Melilla y Ceuta. Territorios francos.

- 1.1 Peculiaridades comerciales de Melilla y Ceuta como territorios francos.
- 1.2 Peculiaridades fiscales de Melilla y Ceuta como territorios francos.
- 1.3 Peculiaridades financieras de Melilla y Ceuta como territorios francos.

Tema 2. Las finanzas internacionales.

- 2.1 Sistemas monetarios.
- 2.2 Teorías sobre el tipo de cambio y mercados de divisas.
- 2.3 El mercado internacional de créditos, mercados de derivados, inversión y financiación de operaciones en el extranjero.
- 2.4 Alternativas de financiación en el comercio internacional.
- 2.5 Riesgos en las finanzas internacionales.

Tema 3. La fiscalidad y su aplicación en las transacciones internacionales.

- 3.1 Fiscalidad del consumo, de la riqueza, de las inversiones directas en el extranjero.
- 3.2 Paraísos fiscales: Por qué existen.

Tema 4. Los mercados internacionales de bienes, servicios y capitales.

- 4.1 Balanzas de pagos.
- 4.2 Análisis de las cuatro grandes áreas económicas; EEUU, UE, Japón y los países emergentes.
- 4.3 Operaciones de comercio exterior, análisis de la documentación necesaria en la realización de los trámites de aduanas, importación y exportación, aranceles, etc.

BIBLIOGRAFÍA

Analistas financieros internacionales (2012): Guía del Sistema Financiero Español. Ediciones Empresa Global. Biblioteca de Economía y Finanzas. 6ª edición
Kozikowski, Z. (2011). Finanzas internacionales. McGraw Hill.
Pérez-Castro, M.A. (2007): Modelo de Financiación de las Ciudades con Estatuto de Autonomía y peculiaridades del Régimen Económico-Fiscal de Melilla. Servicio de publicaciones de la Consejería de Economía, Empleo y Turismo de la Ciudad Autónoma de Melilla
Ross S. Westerfield (2009). Corporate Finance. McGraw Hill Serrano F. (2019). Fiscalidad Internacional. Atelier

ENLACES RECOMENDADOS

Programa PRADO de la UGR donde se vuelcan los apuntes, documentos y trabajos a realizar de la asignatura
Biblioteca de la Universidad de Granada (catálogo de libros, bases de datos, revistas electrónicas, etc.)
<http://biblioteca.ugr.es>

Finanzas internacionales

<http://www.eumed.net/ce/2012/finanzas-internacionales.pdf>
<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/34909/RVE96GarciaArias.pdf>
<https://www.monografias.com/trabajos81/las-finanzas-internacionales/las-finanzas-internacionales.shtml>

Fiscalidad internacional

<http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/13857/3/INTRODUCCI%C3%93N%20A%20LA%20FISCALIDAD%20INTERNACIONAL.pdf>

<http://ocw.ub.edu/admistracio-i-direccio-dempreses/fiscalitat-de-lempresa-i/fitxers/tema-12/Tema-12->



[FiscalidadInternacional-y-de-la-Union.pdf](#)
<https://www.camara.es/manual-de-fiscalidad-del-comercio-exterior>

Mercados internacionales

http://www.generoycomercio.org/areas/investigacion/138_ComercioIntr.pdf
http://www.iberglobal.com/files/2015/guia_comercio_exterior.pdf
https://issuu.com/mktcofoce/docs/manual_comext

Globe Project: Instrumentos de proyectos globales
<http://business.nmsu.edu/programs-centers/globe/instruments/>

Pasaporte al exterior (programa del ICEX): Trámites, ayudas y procedimientos para internacionalizar tu empresa
<http://www.icex.es/documentos/base.swf>

METODOLOGÍA DOCENTE

Tras una primera sesión de corte meramente introductorio y de descripción general del curso, el curso se estructura en bloques en los que se combina la docencia teórica y práctica. La metodología de impartición resulta similar para cada sesión temática (en forma de módulo cerrado), articuladas en base a la exposición en clases magistrales por parte de los profesores de los fundamentos teóricos; y la selección, lectura, resumen y discusión general en clase de artículos y casos relevantes sobre cada uno de los temas previstos en el programa.

En concreto, las metodologías docentes empleadas serán:

- MD1. Clases expositivas, debatidas con los estudiantes, en las que se busque sobre todo la aplicación de los contenidos
- MD2. Trabajos supervisados
- MD3. Orientación y tutorización

Y las actividades formativas son las siguientes

Actividades formativas	Nº de horas lectivas	Porcentaje de horas presenciales	Horas presenciales
AF1 Sesiones colectivas teóricas	120	50%	60
AF2 Sesiones colectivas prácticas	90	50%	45
AF3 Exposiciones y debate	20	100%	20
AF4 Tutorías en pequeños grupos	9	100%	9
AF5 Tutorías individuales	10	100%	10
AF6. Lecturas especializadas	51	0%	0
AF7 Trabajo autónomo del alumno	150	0%	0
Total de horas:	450		144

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 26 de octubre de 2016 y publicada en BOUGR, n.º 112, con fecha 09/11/2016), excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.



La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes será continua y se realizará tomando como referente las pruebas escritas individuales, las exposiciones y debates sobre los trabajos realizados y la participación y asistencia. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. La evaluación de esta materia podrá ser:

Evaluación continua

La asistencia a clase es obligatoria en al menos un 80% de las sesiones, siendo necesaria una participación activa en las mismas. La evaluación de la asignatura se realizará atendiendo a la ponderación de los siguientes factores:

Sistemas de evaluación	Ponderación (%)
SE1. Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	50
SE2. Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	25
SE3. Participación cualificada	20
SE7. Asistencia	5

Evaluación única final

Detallado en el apartado siguiente

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Consiste en una segunda convocatoria anual de la asignatura. Los criterios de evaluación, instrumentos y porcentajes son los mismos que los establecidos en la evaluación única.

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

Podrán solicitar esta modalidad aquellos estudiantes que no puedan concurrir a las pruebas finales de evaluación, en su fecha oficial, por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 9 de la Modificación de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (NCG 112/3). El coordinador del Máster, de acuerdo con los profesores de la materia y los alumnos implicados, propondrá una fecha alternativa para el desarrollo de la prueba.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR TRIBUNAL

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Coordinador del Máster mediante escrito, exponiendo las circunstancias extraordinarias que lo justifiquen. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas en la realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades de apoyo educativo (NEAE)

En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo con las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad.

Los Departamentos de Economía Aplicada y Organización de Empresa 2, de acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado.



Así mismo, tal y como establece el artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, las pruebas de evaluación de los/las estudiantes discapacitados/as o con necesidades específicas de apoyo educativo deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

A este tipo de evaluación se podrán acoger aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada. Para ello, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación, si esta se ha producido con posterioridad al inicio de la materia, el estudiante deberá solicitar, a través del procedimiento electrónico, al Coordinador del Máster, su adscripción a esta modalidad, alegando y acreditando las razones que le impiden seguir la evaluación continua. (Artículo 8).

Una vez concedida la evaluación única final, la prueba de evaluación será un examen escrito con una ponderación del 100% en la calificación final del curso. Esta prueba versará sobre los contenidos del curso con un programa idéntico al de la convocatoria ordinaria. El estudiante que no se presente a esta prueba escrita tendrá la calificación de "No presentado".

INFORMACIÓN ADICIONAL

El horario y el lugar de impartición de las clases aparecen recogidos en la guía del Máster y en la página web que aparece debajo detallada. Todo el material (guiones de clase, prácticas, trabajos individuales y grupales, evaluaciones...) se descarga y actualiza constantemente en el Aula Virtual de la asignatura de la Universidad de Granada, en la plataforma Prado2.

La exposición de los trabajos y el examen escrito tendrá lugar el último día de docencia de la asignatura. El resto de casos prácticos se realizará durante las sesiones.

Información sobre el máster en: <http://masteres.ugr.es/diversidadcultural/>

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Enlace web al Directorio del profesorado: Miguel Ángel Pérez Castro https://cutt.ly/goyTw8Z	<ul style="list-style-type: none">• Mensajes individualizados de Prado• Correo electrónico.• Video conferencia (Google Meet Ugr)• Whatsapp• Jitsi

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Atendiendo a las medidas del Plan de adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-2021 a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de la covid-19, realizamos las premisas iniciales siguientes: Máxima presencialidad posible, tanto en la docencia como en la evaluación; Máxima seguridad; Garantía de la calidad; Compromiso social y garantía de la igualdad de oportunidades; y adaptación flexible teniendo en cuenta la singularidad del centro donde se



imparte y su plan de contingencia

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine la mayor presencialidad posible con clases online (sesiones síncronas) y actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiantado. En el caso de que sea posible mantener una distancia de seguridad en el aula de al menos 1,5 metros entre los ocupantes, las sesiones serán presenciales en su totalidad. Además, el Plan de adaptación de la enseñanza debe prever la transición a un sistema de docencia exclusivamente online para el caso del escenario B, de suspensión de la actividad presencial.

Se mantendrá el mayor porcentaje posible de actividad presencial que permitan las restricciones sanitarias, para mantener la mayor adecuación posible al plan de estudios verificado y porque se reconoce el valor de la presencialidad en la formación universitaria. – Las actividades presenciales se organizarán en grupos estables, según la estructura de grupos aprobada, cuyo tamaño vendrá determinado por las restricciones establecidas por las autoridades sanitarias y la capacidad de los espacios en los que tengan que desarrollarse. Se priorizará que las clases de carácter práctico o experimental se desarrollen de manera presencial. – Se adaptarán los contenidos temáticos a esta tipología de enseñanza y se regularán los horarios para facilitar al estudiantado la compatibilidad entre docencia presencial y docencia online.

La tutoría y la atención al estudiantado, tanto de forma individual como colectiva, se realizará de forma presencial o por medios telemáticos en el horario establecido para ello.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Durante el curso 2020-2021, como indica la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (artículo 6, punto 2), la evaluación será preferentemente continua, facilitando de este modo el tránsito de un escenario a otro. 2. Los instrumentos y criterios de evaluación y ponderación establecidos. Las pruebas de evaluación final de las asignaturas que estuvieran previstas en la guía docente se realizarán preferentemente de forma presencial, teniendo en cuenta el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias. Las pruebas de evaluación no presenciales incluirán mecanismos de garantía de la autoría de las mismas por parte del estudiantado. En todo caso, se preservarán siempre las garantías legales y de seguridad adecuadas, con respeto a los derechos fundamentales a la intimidad y privacidad, observando el principio de proporcionalidad.

Evaluación Convocatoria Ordinaria:

Entrega de un trabajo individual teórico-práctico a través de PRADO

Descripción: Cumplimentar la carpeta impulsores de la internacionalización de la empresa, cuya explicación de su elaboración está en PRADO

Criterios de evaluación: Se publica en Prado el protocolo de entrega y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos. Porcentaje sobre calificación final, 35%

Presencialidad u online (Google Meet) seminario de procesos de internacionalización. Cumplimentación de conclusiones finales evaluables. Criterios de evaluación: será necesaria una calificación mínima de 5 puntos. Porcentaje sobre calificación final, 15%

Convocatoria Extraordinaria

Entrega de un trabajo individual teórico-práctico a través de PRADO. Descripción: Cumplimentar la primera y segunda parte de la carpeta impulsores de la internacionalización de la empresa, cuya explicación de su elaboración está en PRADO. Criterios de evaluación: Se publica en Prado el protocolo de entrega y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos. Porcentaje sobre calificación final, 50%

Evaluación Única Final

Examen de conceptos y desarrollo de contenidos durante una sesión de evaluación presencial u online (Google Meet)



ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Enlace web al Directorio del profesorado:

Miguel Ángel Pérez Castro

<https://cutt.ly/goyTw8Z>

Mensajes individualizados de Prado.

Correo electrónico.

Video conferencia (Google Meet Ugr)

Whatsapp

Jitsi

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Igual metodología explicada en el escenario A, pero sustituyendo cualquier acción presencial por videoconferencias en Google Meet Ugr.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Entrega de un trabajo individual teórico-práctico a través de PRADO

Descripción: Complimentar la carpeta impulsores de la internacionalización de la empresa, cuya explicación de su elaboración está en PRADO.

Criterios de evaluación: Se publica en Prado el protocolo de entrega y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos. Porcentaje sobre calificación final, 35%

Prueba online (Google Meet) seminario de procesos de internacionalización. Complimentación de conclusiones finales evaluables. Criterios de evaluación: será necesaria una calificación mínima de 5 puntos. Porcentaje sobre calificación final, 50%

Convocatoria Extraordinaria

Entrega de un trabajo individual teórico-práctico a través de PRADO. Descripción: Complimentar la primera y segunda parte de la carpeta impulsores de la internacionalización de la empresa, cuya explicación de su elaboración está en PRADO. Criterios de evaluación: Se publica en Prado el protocolo de entrega y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos. Porcentaje sobre calificación final, 50%.

Evaluación Única Final

Examen de conceptos y desarrollo de contenidos durante una sesión de evaluación online (Google Meet)

